

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 38 Martes, 25 de febrero de 2020 Página 90

ADMINISTRACIÓN LOCAL

FUENGIROLA

Secretaría General

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero del año 2020, aprobó la designación de miembros de la mesa de contratación con carácter permanente, cuyo texto es del siguiente tenor literal:

3.1. De conformidad con la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Organización Interior, doña Dolores Buzón Cornejo, en relación a la designación de los nuevos miembros de la mesa de contratación, y al amparo de lo previsto en la disposición adicional 2.ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 272, de 9 de noviembre de 2017 y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, del Ministerio de Economía y Hacienda, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y al objeto de dar mayor agilidad en los procedimientos de contratación administrativa que tramita este Ayuntamiento.

Visto y conocido el informe, de fecha 23 de enero de 2020, emitido por la Intervención de Fondos Municipales.

Visto y conocido el informe, de fecha 20 de enero de 2020, emitido por la Asesoría Jurídica municipal.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros asistentes, acuerda:

Primero. Designar como nuevos miembros de la mesa de contratación de este Ayuntamiento, con carácter permanente, a las siguientes personas:

Presidente

 Don David Tobajas Garachana, funcionario de carrera, Técnico del Departamento de Contratación.

Suplentes del Presidente

- 1.er SUPLENTE: Doña Verónica Pastora Calle, funcionaria de carrera, Técnica adjunta de Intervención.
- 2.º SUPLENTE: Don Guillermo Gallardo García, funcionario de carrera, de la Policía Local de Fuengirola.
- 3.er SUPLENTE: Don Francisco Arvilla González, funcionario de carrera, Arquitecto municipal.

Vocales

El Secretario General de la Corporación municipal.

SUPLENTE: El Vicesecretario de la Corporación municipal.

El Interventor de la Corporación municipal.

SUPLENTE: El Viceinterventor de la Corporación municipal.

- Don Marco Castro Fernández, laboral fijo adscrito al Departamento de Secretaría General.
- Doña Verónica Pastora Calle, funcionaria de carrera, Técnica adjunta de Intervención (cuando no actúe como Presidenta).
- SUPLENTE: Don Raúl Sánchez Martín, funcionario de carrera, adscrito a la Intervención municipal.



Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 38 Martes, 25 de febrero de 2020 Página 91

Secretaria de la mesa

Doña María Cristina Pérez Díaz, funcionaria de carrera, adscrita a la Secretaría General

- 1. er SUPLENTE: Don Jorge Luna Galván, funcionario de carrera, adscrito a la Secretaría General.
- 2.º SUPLENTE: Doña María Josefa Cuevas Rayo, funcionaria de carrera, adscrita al Departamento de Personal.
- 3.er SUPLENTE: Doña Beatriz Gutiérrez Medinilla, funcionaria de carrera, adscrita al Departamento de Alcaldía.

Segundo: Publicar el correspondiente acuerdo en el perfil del contratante y en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Tercero: Notificar el contenido del citado acuerdo a los miembros titulares y suplentes anteriormente relacionados.

Fuengirola, 7 de febrero de 2020.

La Concejala Delegada de Régimen Interior por Decreto 5576/2019, firmado: Dolores Buzón Cornejo.

988/2020

CVE: 20200225-00988-2020 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php